JUAN DANIEL HERNANDEZ SOLIS
INGENIERO ARQUITECTO



PERFIL GENERAL

A lo largo de mi carrera de más de 35 años he desempeñado diferentes cargos en la administración pública y privada dentro de mi campo laboral como ingeniero arquitecto, adquiriendo amplios conocimientos en la obra pública y privada, mantenimiento y conservación y en el área de proyectos, liderazgo, toma de decisiones y gestión administrativa dando resultados en corto y mediano plazo, aplicando habilidades para la resolución de conflictos y urgencias, con comunicación efectiva y asertiva parta cumplir con los compromisos establecidos, optimizando tiempo y recursos.

FORMACIÓN ACADEMICA

1984 – 1989 Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco

Instituto Politécnico Nacional Titulo obtenido.

Ingeniero Arquitecto

Cédula obtenida no. 2353630

Tel. Cel. [redacted]

CURSOS – CAPACITACIONES

1990 Dirección de Obras

Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Instituto Politécnico Nacional

1992 Precios Unitarios

Facultad de Ingeniería, U.N.A.M.

1993 Supervisión de Obras

Facultad de Ingeniería U.N.A.M.

2002 Seis Acciones para Salvar una Vida

Evacuación y Administración

Prevención, Combate y Extinción de Incendios

Rescate en Estructuras Colapsadas

Coordinación Nacional de Capacitación Cruz Roja Mexicana

JUAN DANIEL HERNANDEZ SOLIS
INGENIERO ARQUITECTO



2004	Programa de Mejora Continua
	Calidad en el Servicio Herramientas de Calidad y Servicio
	Pensamiento de Calidad y Productividad
	Los Procesos y la Calidad Integral
	Programa de Mejora Continua
	Norma ISO 9000-2000 y su aplicación en el PJF
	Integración de Proyectos de Calidad y Servicio Aplicados al Poder Judicial de la Federación
	Dirección de Educación Continua
	Universidad Iberoamericana Ciudad de México
2007	Estructuras Colapsadas y Rescate en Edificios Altos
	Coordinación Nacional de Capacitación Cruz Roja Mexicana
2016	Curso de Capacitación para Administradores y Comités de Vigilancia
	Procuraduría Social de la CDMX

00000007

JUAN DANIEL HERNANDEZ SOLIS
INGENIERO ARQUITECTO



EXPERIENCIA PROFESIONAL

Mayo 2025 a Mzo 2026	**CAPUFE** **UNIDAD REGIONAL ESTADO DE MÉXICO** **Subgerente Técnico** Coordinación y supervisión de la conservación, mantenimiento, emergencias técnicas y Derecho de Vía de los tramos carreteros en la Chamapa-Lechería del Km 0 al 27 troncal Lomas Verdes y México-Palmillas Km 33 al 148.
Enero 2023 a Dic 2024	**GRUPO OSSMEX** **One Stop Shop México** **Director Operativo** Coordinación, supervisión, seguimiento financiero de construcción de obras públicas, privadas y mantenimiento.
16 May 2017- 2 Abril 2022	**Consejo de la Judicatura Federal** **Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento** **Secretario Técnico de Obras y Mantenimiento** Construcción de Edificios Sede del Poder Judicial de la Federación Construcción de Centros de Justicia Penal Adecuación de áreas para albergar Órganos Jurisdiccionales Obras especiales y complementarias Mantenimiento a equipos electromecánicos
1° Nov 2016 -15 May 2017	**Comisión Nacional Bancaria y de Valores.** **Director General Adjunto** **de Recursos Materiales y Servicios Generales**
Feb 2012- Oct 2014	**Constructora y Promotora Satélite, S.A. de C.V.** **Coordinador de Superintendentes de obra.** Reforzamiento estructural para la ampliación y remodelación del Hospital General de Zona No. 27 del IMSS. Tlatelolco.

00000008

JUAN DANIEL HERNANDEZ SOLIS
INGENIERO ARQUITECTO



Ampliación y remodelación Hospital General de Zona No. 27 del IMSS, del servicio de urgencias, cirugía, ceye, endoscopia, imagenología, unidad de cuidados intensivos, oficinas de conservación, subestación eléctrica, cisterna, cárcamo de bombeo de aguas negras, cuarto de aire acondicionado, interconexión de fluidos y energéticos de proyecto con líneas de proyecto existente. (Obra civil, instalaciones electromecánicas, subestación y cuarto eléctrico, centro de control de motores, sistema de aire acondicionado tipo dividido y central equipos de aire acondicionado para quirófanos, instalaciones especiales, gases medicinales, voz-datos, cctv, contra incendios, monitoreo y control)

Remodelación y ampliación del área de urgencias del Hospital General de Zona No. 57 del IMSS. La Quebrada. (Obra civil, instalaciones electromecánicas, subestación y cuarto eléctrico, centro de control de motores, sistema de aire acondicionado tipo dividido y central equipos de aire acondicionado para quirófanos, instalaciones especiales, gases medicinales, voz-datos, cctv, contra incendios, monitoreo y control)

Remodelación y ampliación del Hospital General de Zona No. 47 del IMSS. Vicente Guerrero. (Obra civil, instalaciones electromecánicas, subestación y cuarto eléctrico, centro de control de motores, sistema de aire acondicionado tipo dividido y central equipos de aire acondicionado para quirófanos, instalaciones especiales, gases medicinales, voz-datos, cctv, contra incendios, monitoreo y control)

Obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente para la remodelación y ampliación del área de urgencias del Hospital General de Zona No. 53 del IMSS. Los Reyes, La Paz. (Sistema de aire acondicionado central para el área de urgencias y para quirófanos)

Cambio de techumbre almacén Delegacional del IMSS Vallejo.

Trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas correspondientes a la ampliación, remodelación y remozamiento de consulta externa, imagenología, laboratorio, hospitalización en la Clínica Hospital ubicada en Tehuacán, Pue. (Obra civil, instalaciones electromecánicas, subestación y cuarto eléctrico, centro de control de motores, sistema de aire acondicionado tipo dividido y central equipos de aire acondicionado para quirófanos, instalaciones especiales, gases medicinales, voz-datos, cctv, contra incendios, monitoreo y control)

JUAN DANIEL HERNANDEZ SOLIS
INGENIERO ARQUITECTO



	Trabajos de Mantenimiento a instalaciones electromecánicas del Hospital Regional "B" Lic. Adolfo López Mateos, ubicado en el Distrito Federal. (Sistema central de aire acondicionado, sustitución de equipos y modificación de ducterias, gases medicinales y sistema de vos-datos)
Ene 2004 – Jun 2010	**Consejo de la judicatura Federal** **DIRECTOR DE MANTENIMIENTO**
Feb 2001 – Ene 2004	**Consejo de la judicatura Federal** **Programa de Vivienda para Jueces y Magistrados** **Subdirector Técnico**
Oct 2000 – Feb 2001	**Consejo de la Judicatura Federal** **Dirección de Proyectos** **Subdirector de Área**
1996 2000	**Consejo de la Judicatura Federal** **Subdirector de Mantenimiento**
1992 1996	**Suprema Corte de Justicia de la Nación** **Subdirector de Obras**
1989 1992	**Consorcio de Servicios Constructivos S.A. de C.V.** **Superintendente de obra**
1988 1989	**Secretaría de Educación Pública Supervisor de obra**



00000010

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2026.

Plan de Trabajo y Visión Institucional — Dirección General del IPN
Documento de postulación de Juan Daniel Hernández Solis · Periodo 2026-2030

1. Presentación y mensaje institucional

Este Plan de Trabajo propone consolidar al Instituto Politécnico Nacional (IPN) como una institución pública de excelencia en educación media superior, superior y posgrado, con compromiso social, rigor científico e innovación tecnológica al servicio del desarrollo resiliente y sustentable de México. Constituye el instrumento rector para traducir en objetivos, líneas de acción, metas e indicadores la visión institucional que sustenta la postulación de Juan Daniel Hernández Solis a la Dirección General del IPN para el periodo 2026-2030. Su ejecución se concibe como un esfuerzo integral, participativo y sujeto a evaluación, en estrecha relación con la comunidad politécnica y con pleno respeto al marco jurídico, a la transparencia, la rendición de cuentas, la imparcialidad y las atribuciones de los órganos colegiados.

1.1 Puesto al que se dirige

El Plan de Trabajo se presenta para el cargo de **Director General del Instituto Politécnico Nacional**, máxima autoridad ejecutiva de la institución. Desde ese cargo se coordinarán las secretarías, las unidades académicas, los centros de investigación, los órganos de apoyo y los sistemas de gestión de la calidad.

1.2 A quién se dirige

El plan está dirigido a tres grupos que forman el núcleo de la vida institucional:

- **Personas servidoras públicas**, personal directivo, administrativo y de apoyo, a quienes corresponde operar la institución con apego a la ley y a la ética del servicio público.
- **Docentes e investigadores**, responsables directos de la calidad de la formación académica y de la generación de conocimiento.
- **Estudiantes** de los niveles medio superior, superior y posgrado, razón de ser de la institución.
-

Para los tres grupos rigen los principios de **honradez, legalidad e imparcialidad**, que son la base de toda decisión que adopte el Director General en el marco de este plan.

1.3 Mensaje central

Como institución del Estado mexicano, el Instituto Politécnico Nacional opera bajo directrices estrictas de **rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción**. Su actuar se fundamenta en el Código de Conducta y en la normatividad que regula el comportamiento de quienes integran la comunidad politécnica.

Ese marco no es un mero trámite, sino la condición para cumplir la misión histórica del Instituto, que consiste en **garantizar el acceso a la educación pública media superior, superior y posgrado llevándola a las clases menos favorecidas** y, con ello, impulsar

la soberanía científica, tecnológica e industrial nacional. Cada peso público invertido, cada plaza docente asignada y cada lugar ofrecido a un aspirante debe manejarse con toda transparencia e imparcialidad.

1.4 Visión del aspirante y fundamentos estratégicos

Esta propuesta parte de mi identidad como egresado de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, y de la convicción de que el Instituto Politécnico Nacional debe reafirmarse como motor científico, tecnológico, industrial y social de México. La técnica, la ciencia y la innovación deben ponerse al servicio de la patria, traducirse en bienestar colectivo y contribuir a reducir la dependencia científica, tecnológica e industrial del país.

Mi visión se articula en tres compromisos que orientan transversalmente los siete ejes de este plan:

a) Excelencia con sentido social y mejora continua, mediante la actualización curricular, la formación integral, la evaluación de resultados y la simplificación y digitalización de los trámites.
b) Integridad pública, transparencia y dignificación institucional, mediante el uso responsable de los recursos, la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción y de cualquier forma de violencia de género, y la mejora de los espacios y servicios.
c) Soberanía científica y tecnológica, mediante la investigación, la innovación, la generación de propiedad intelectual y la vinculación con los sectores público, social y productivo.
d)

En congruencia con la Exposición de Motivos, se dará especial atención a áreas estratégicas como la inteligencia artificial (IA), la electromovilidad, los semiconductores, la soberanía energética, la salud y la biomedicina, así como a la infraestructura digital e industrial. Se impulsará que las capacidades del IPN se pongan al servicio de proyectos nacionales y del desarrollo municipal, estatal y federal, preservando la independencia académica, el interés público y la transparencia.

1.5 Cómo leer este documento

El plan avanza de lo general a lo específico:

1. Marco normativo y principios rectores (sección 2).
2. Diagnóstico, misión, visión y valores (secciones 3 a 5).
3. Ejes estratégicos con sus líneas de acción (secciones 6 a 13).
4. Gobernanza, cronograma, indicadores y riesgos (secciones 14 a 17).
5. Conclusiones y compromiso institucional (sección 18).

Las cifras de línea base que se mencionan en el plan deben validarse con las áreas de planeación y evaluación del Instituto antes de su publicación; en este documento se señalan como "por validar" para no atribuir datos que no estén respaldados por fuentes oficiales.

2. Marco normativo y principios rectores

Toda acción de la Dirección General se sujetará a la ley y a los principios del servicio público. La honradez, la legalidad y la imparcialidad serán la regla de operación, no una simple declaración de buenas intenciones.

2.1 Fundamento normativo

El plan se alinea con las disposiciones que rigen al Instituto como organismo público del Estado mexicano:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**: derecho a la educación (artículo 3), derecho de acceso a la información (artículo 6) y administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez (artículo 134).
- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional** y su normatividad reglamentaria, que definen sus fines, su estructura y sus órganos de gobierno.
- **Ley General de Educación** y **Ley General de Educación Superior**, que establecen la obligación del Estado de garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa.
- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y la normatividad de protección de datos personales.
- **Ley General de Responsabilidades Administrativas** y el **Sistema Nacional Anticorrupción y Buen Gobierno**.
- **Código de Conducta del Instituto** y las reglas de integridad aplicables a las personas servidoras públicas.
- Los instrumentos de planeación nacional y sectorial vigentes, con los que el plan debe mantenerse alineado.

Antes de su publicación, el área jurídica del Instituto deberá confirmar las versiones vigentes de cada ordenamiento.

2.2 Principios rectores

Principio	Qué significa en la gestión	Cómo se verifica
Honradez	Uso de los recursos y del cargo exclusivamente para fines institucionales; sin beneficios personales ni para terceros	Declaraciones patrimoniales y de intereses actualizadas; auditorías
Legalidad	Todo acto de autoridad cuenta con fundamento normativo y motivación	Revisión jurídica de acuerdos, convenios y contratos
Imparcialidad	Trato igual a la comunidad; admisión, contratación y asignación de apoyos por criterios públicos y objetivos	Reglas publicadas; resultados con criterios explícitos
Rendición de cuentas	Informar y justificar decisiones y resultados ante la comunidad y las autoridades	Informe anual público; indicadores abiertos

Principio	Qué significa en la gestión	Cómo se verifica
Transparencia	Información accesible, oportuna y comprensible	Portal de transparencia proactiva; atención a solicitudes
Combate a la corrupción	Prevención, detección y sanción de conductas indebidas	Línea de denuncia, comités de ética, seguimiento de casos

2.3 Compromisos de la Dirección General

1. Conducir la gestión con apego estricto al Código de Conducta y a las reglas de integridad.
2. Evitar y declarar cualquier conflicto de interés, y excusarse de intervenir cuando exista.
3. Garantizar que los procesos de admisión, contratación, promoción y asignación de recursos se rijan por criterios públicos, objetivos y verificables.
4. Publicar de forma proactiva la información de interés para la comunidad: presupuesto, contrataciones, indicadores académicos y resultados de evaluaciones.
5. Proteger a quienes denuncien irregularidades contra cualquier represalia.

2.4 Alcance para los tres grupos de la comunidad

Los principios obligan por igual a la autoridad y a quienes integran la comunidad. A las **personas servidoras públicas** les corresponde actuar con legalidad y diligencia; a los **docentes**, ejercer su libertad de cátedra con rigor y respeto; a los **estudiantes**, conducirse con integridad académica y respeto a la comunidad.

3. Diagnóstico institucional

El IPN parte de una posición sólida, con prestigio histórico, amplia cobertura y capacidad científica, pero enfrenta retos de actualización curricular, infraestructura, relevo generacional y modernización de la gestión, que el plan atiende de forma integral.

3.1 Punto de partida

El Instituto fue fundado en 1936 como proyecto educativo del Estado para formar técnicos y profesionales que impulsaran la industrialización y el desarrollo del país. Hoy ofrece educación media superior, superior y posgrado a través de escuelas, centros y unidades distribuidos en el territorio nacional, y mantiene una producción relevante de investigación, desarrollo tecnológico y vinculación.

Su identidad se asocia con tres rasgos: la formación técnica y científica de alto nivel, el acceso de estudiantes de familias de menores ingresos y el compromiso con los problemas del país.

3.2 Análisis FODA

Dimensión	Elementos principales
Fortalezas	Prestigio y sentido de pertenencia; oferta amplia en ingeniería, ciencias físico-matemáticas, ciencias médico-biológicas y ciencias sociales y administrativas; capacidad de investigación

Dimensión	Elementos principales
	y posgrado; presencia nacional; egresados reconocidos en el sector productivo y público
Oportunidades	Demanda de talento en electromovilidad, semiconductores, manufactura avanzada, salud y energías limpias; interés nacional en soberanía tecnológica; avance de la nanotecnología, la inteligencia artificial y la transformación digital; colaboración con otras instituciones públicas de educación superior, nacionales e internacionales
Debilidades	Heterogeneidad en la acreditación de programas; rezago en planes de estudio de algunos programas; infraestructura y equipamiento con distintos grados de deterioro; plantilla docente con necesidad de relevo y actualización; procesos administrativos lentos y poco digitalizados
Amenazas	Restricciones presupuestales; competencia por talento académico; brecha tecnológica global; riesgos de seguridad y deterioro del entorno de algunos planteles; pérdida de confianza si se percibe opacidad en los procesos

El FODA es una síntesis de trabajo. Deberá validarse con consultas a las unidades académicas y con los datos oficiales de matrícula, eficiencia terminal, acreditación e infraestructura.

3.3 Retos prioritarios

1. **Acceso y permanencia.** Ampliar oportunidades reales para estudiantes de menores ingresos y reducir el abandono escolar.
2. **Calidad verificable.** Lograr que todos los programas susceptibles de evaluación cuenten con acreditación vigente y planes de mejora continua.
3. **Pertinencia.** Actualizar contenidos y metodologías para incorporar inteligencia artificial, ciencia de datos, sustentabilidad y habilidades socioemocionales.
4. **Talento académico.** Renovar y actualizar la planta docente sin perder la experiencia acumulada.
5. **Infraestructura digna.** Atender laboratorios, talleres, aulas y servicios con un esquema de equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo.
6. **Integridad y transparencia.** Consolidar una cultura de legalidad que prevenga la corrupción y fortalezca la confianza.

3.4 Datos de línea base requeridos

Para fijar metas realistas, mi Dirección General solicitará en sus primeros 30 días la integración de una línea base con estos datos (por validar con las áreas responsables):

- Matrícula por nivel, unidad académica y género.
- Tasas de ingreso, permanencia, reprobación, abandono y eficiencia terminal.
- Programas evaluables, programas acreditados y vigencia de la acreditación.
- Perfil de la planta docente: edad, grado, dedicación y participación en formación continua.

- Estado físico de la infraestructura en general y del equipamiento de laboratorios, talleres y aulas.
- Ejercicio presupuestal por capítulo y resultados de auditorías recientes.

4. Misión, visión e impacto esperado

La visión de mi gestión es un Instituto Politécnico Nacional público, de excelencia y con rumbo claro: líder en la formación de técnicos, profesionales e investigadores altamente especializados, que contribuya de forma directa al desarrollo soberano, resiliente y sustentable de México.

4.1 Misión

Formar, con sentido humanista y rigor científico, profesionales, investigadores y técnicos de nivel medio superior, superior y posgrado, y generar y transferir conocimiento e innovación tecnológica y científica que resuelvan problemas de la sociedad mexicana, garantizando el acceso a la educación pública de calidad a las clases menos favorecidas.

4.2 Visión

Consolidarse como una institución de educación media superior y superior pública de excelencia, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad verificable de sus programas, por su compromiso social, su innovación tecnológica y científica, y su contribución al desarrollo soberano, resiliente y sustentable del país.

4.3 Impacto esperado

El plan se orienta a producir resultados observables en cuatro frentes:

Frente	Resultado esperado al final de la gestión
Formativo	Programas evaluables acreditados o en proceso de mejora; planes de estudio actualizados con competencias digitales, de nanotecnología e inteligencia artificial; mejora en permanencia y eficiencia terminal
Social	Mayor acceso y permanencia de estudiantes de bajos ingresos; programas de becas y apoyos con reglas públicas; proyectos públicos que atienden necesidades regionales
Científico y tecnológico	Más investigación aplicada, patentes y desarrollos transferidos; redes con sectores público, social y productivo; formación de investigadores y técnicos especializados
Institucional	Gestión transparente, eficiente y digitalizada; infraestructura digna; comunidad con confianza en sus autoridades

4.4 Qué significa "excelencia" en este plan

En este plan, la excelencia se entiende como un resultado comprobable mediante evidencias:

- Evaluación externa vigente de los programas académicos.

- Resultados de aprendizaje y de empleabilidad de las y los egresados.
- Producción científica y tecnológica con impacto verificable.
- Uso eficiente de los recursos, comprobado mediante auditorías y datos abiertos.
- Satisfacción de estudiantes, docentes y empleadores, medida con instrumentos periódicos.

4.5 Soberanía y desarrollo resiliente y sustentable

El Instituto Politécnico Nacional contribuye a la soberanía nacional cuando forma talento propio en áreas estratégicas, reduce la dependencia tecnológica y científica, y atiende prioridades del país: salud, energía, alimentación, agua, manufactura, infraestructura y tecnologías digitales. Contribuye al desarrollo resiliente y sustentable cuando integra criterios ambientales, sociales y económicos en su docencia, investigación y operación diaria.

5. Valores institucionales

Los valores son el marco ético que orienta el comportamiento de la comunidad politécnica y hace posible cumplir su misión histórica y social. Se agrupan en tres conjuntos que se refuerzan entre sí.

5.1 Valores de la misión histórica y social

Identidad politécnica. Orgullo y sentido de pertenencia basados en la historia del Instituto. Se fortalecerá mediante la difusión de su memoria institucional, el reconocimiento a su comunidad y la participación de egresados en la vida académica.

Compromiso social. El conocimiento científico y tecnológico se orienta principalmente a resolver los problemas de la sociedad mexicana y a elevar el bienestar de la población. Los proyectos de investigación, servicio social y vinculación se priorizarán por su utilidad pública.

Nacionalismo. Convicción y esfuerzo permanente por fortalecer el desarrollo integral del país y su soberanía científica y tecnológica. Se expresa en la formación de talento propio, el impulso al desarrollo tecnológico nacional y la colaboración con las prioridades del Estado.

5.2 Valores de integridad pública y ética

Valor	Expresión en la vida institucional
Honestidad	Actuar con verdad y sin buscar ventajas indebidas; informar con exactitud
Justicia	Dar a cada persona lo que le corresponde conforme a reglas conocidas y aplicadas sin excepciones
Equidad	Reconocer condiciones distintas y compensar desventajas para igualar oportunidades, en particular de género, origen social y discapacidad
Respeto	Trato digno entre las personas y reconocimiento de la diversidad de ideas, trayectorias y condiciones

5.3 Valores para la mejora continua y la excelencia

Responsabilidad. Cumplimiento cabal de las funciones encomendadas (docencia, investigación, administración o estudio) con un alto sentido del deber. Cada puesto contará con funciones claras y con indicadores de desempeño conocidos por quien lo ocupa.

Excelencia académica. Búsqueda constante de los más altos estándares de calidad en la enseñanza, la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, medidos con evidencia y con evaluación externa.

Solidaridad. Trabajo en equipo, colaboración interinstitucional y apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad en busca del bien común. Se promoverán redes entre unidades académicas, programas de tutoría entre pares y alianzas con otras instituciones públicas y privadas.

5.4 Cómo llevar los valores a la práctica

Los valores adquieren sentido cuando se reflejan en la conducta cotidiana. Por ello, el plan prevé:

1. Incorporarlos en los procesos de inducción de personal y de estudiantes de nuevo ingreso.
2. Vincularlos con criterios de evaluación del desempeño, de promoción y de reconocimiento.
3. Revisarlos anualmente en espacios de diálogo con la comunidad.
4. Medir su vigencia mediante encuestas de clima institucional y de percepción de integridad.

6. Ejes estratégicos y visión sistémica de la mejora continua

El plan se organiza en siete ejes que operan como un solo sistema. La mejora continua no se concibe como un esfuerzo aislado, sino como un proceso coordinado mediante los sistemas de gestión de la calidad del Instituto.

6.1 La mejora continua como proceso sistémico

Un programa de mejora continua pierde eficacia cuando cada área mide y corrige por separado. Por ello, esta gestión adopta un enfoque de ciclo completo (planear, hacer, verificar y actuar), en el que:

- Los objetivos institucionales se traducen en metas por unidad académica y por área administrativa.
- Los resultados se miden con indicadores comunes y se reportan en los mismos tiempos.
- Las evaluaciones externas alimentan directamente la actualización curricular, la formación docente y las decisiones de inversión.
- Los hallazgos de auditoría y de control interno se atienden con planes de acción con responsables y fechas.

Los cuatro componentes de la mejora continua que rigen este programa son:

1. **Acreditación de programas:** evaluación permanente de planes de estudio por organismos externos para mantener estándares de excelencia académica.
2. **Actualización curricular:** rediseño dinámico de la oferta educativa para responder a las tendencias globales, entre ellas la inteligencia artificial, y a las necesidades sociales.
3. **Formación y actualización docente:** capacitación pedagógica y técnica continua del personal académico.
4. **Infraestructura digna:** equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de laboratorios, talleres y aulas mediante el uso eficiente de los recursos públicos.

6.2 Mapa de ejes

Eje	Propósito	Sección
1. Acceso, inclusión y soberanía	Garantizar oportunidades reales a las clases menos favorecidas	7
2. Acreditación y evaluación externa	Mantener estándares de excelencia verificables	8
3. Actualización curricular e inteligencia artificial	Mantener la oferta pertinente frente a las tendencias globales	9
4. Formación y actualización docente	Elevar la calidad de la enseñanza y el relevo generacional	10
5. Infraestructura digna y uso eficiente de recursos	Contar con espacios de aprendizaje seguros y funcionales	11
6. Investigación, innovación y vinculación	Poner el conocimiento al servicio del desarrollo soberano y sustentable	12
7. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	Sostener la confianza y la legalidad	13

6.3 Cómo se conectan los ejes

Los ejes se refuerzan entre sí. La acreditación identifica brechas que la actualización curricular y la formación docente deben cerrar; la infraestructura da soporte a ambas; la investigación y la vinculación dan pertinencia y retroalimentan los planes de estudio; y la transparencia es transversal a todo el sistema, porque sin información confiable no hay mejora posible.

El eje 1 (acceso y soberanía) es el propósito que da sentido al conjunto: todos los demás ejes existen para que más jóvenes de menores recursos reciban una formación de excelencia y la apliquen al servicio del país.

6.4 Criterios de priorización

Cuando los recursos sean limitados, las decisiones se tomarán con estos criterios, en este orden:

1. Impacto en la seguridad de las personas y en la continuidad de la operación.
2. Beneficio para estudiantes de mayor vulnerabilidad económica.
3. Cumplimiento de requisitos de acreditación y de normatividad.
4. Alcance (número de estudiantes, docentes o programas beneficiados).
5. Costo-beneficio y sostenibilidad en el tiempo.

7. Eje 1: Acceso, inclusión y soberanía nacional

El Instituto Politécnico Nacional existe para que jóvenes de familias de menores ingresos accedan a una educación pública de excelencia; este eje convierte esa misión histórica en metas verificables de ingreso, permanencia y egreso.

7.1 Objetivo

Garantizar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de estudiantes de educación media superior, superior y posgrado, con atención prioritaria a quienes enfrentan mayores desventajas económicas, sociales, territoriales o de discapacidad, como base para fortalecer la soberanía nacional mediante talento propio.

7.2 Líneas de acción

7.2.1 Admisión con reglas públicas e imparciales

- Publicar con anticipación la convocatoria, los criterios de selección, la oferta de lugares por programa y los resultados.
- Auditar de forma periódica los procesos de admisión y publicar los resultados de la revisión.
- Establecer mecanismos de denuncia ante cualquier intento de venta de lugares, tráfico de influencias o trato preferencial.

7.2.2 Ampliación de oportunidades

- Diagnosticar la demanda no atendida por programa y por región, y evaluar la ampliación de lugares donde exista capacidad académica y de infraestructura.
- Fortalecer la oferta en modalidades mixtas y no escolarizadas cuando mejoren el acceso sin sacrificar la calidad.
- Establecer, en coordinación con instituciones públicas de educación media superior, superior y posgrado, rutas de tránsito entre niveles.

7.2.3 Becas y apoyos con focalización social

- Revisar y consolidar el padrón de becas, apoyos alimentarios, de transporte, de materiales y de conectividad.
- Definir criterios socioeconómicos públicos y evitar duplicidades.
- Gestionar con el Gobierno federal y otras instancias mecanismos complementarios de apoyo.

7.2.4 Permanencia y egreso

- Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono por indicadores académicos, económicos o socioemocionales.
- Fortalecer la tutoría académica, la asesoría entre pares y la atención psicopedagógica.
- Reducir la reprobación en las asignaturas con los índices más altos, con apoyo de materiales, asesorías y rediseño didáctico.
- Atender de forma específica la titulación y el egreso oportuno.

7.2.5 Inclusión y equidad

- Promover la igualdad de género y aplicar una política de tolerancia cero frente a la violencia de género, el acoso y la discriminación, con protocolos conocidos y accesibles, atención oportuna, protección a las personas denunciantes y seguimiento verificable, conforme a la normatividad aplicable.
- Garantizar accesibilidad física y pedagógica para estudiantes con discapacidad.
- Reconocer la diversidad cultural, lingüística y regional de la comunidad.

7.3 Soberanía mediante la formación de talento

La soberanía nacional también se construye con personas capaces de operar, mantener y desarrollar las tecnologías que el país necesita. El Instituto priorizará la formación en áreas estratégicas como energías limpias y sustentables, salud, alimentación, manufactura avanzada, infraestructura, agua, nanotecnología, inteligencia artificial y tecnologías digitales, y promoverá la participación de egresados en proyectos de interés nacional.

7.4 Indicadores del eje

Indicador	Línea base	Meta propuesta
Proporción de estudiantes de menores ingresos con beca o apoyo	Por validar	Incrementar cada ciclo escolar
Tasa de abandono escolar por nivel	Por validar	Reducción sostenida
Eficiencia terminal por nivel y programa	Por validar	Mejora anual
Procesos de admisión auditados y publicados	Por validar	100 %
Quejas de discriminación o acoso atendidas dentro del plazo	Por validar	100 %

8. Eje 2: Acreditación de programas y evaluación externa

La excelencia académica debe demostrarse ante instancias externas. Este eje busca que todos los programas evaluables cuenten con evaluación externa vigente y con planes de mejora continua que se cumplan.

8.1 Objetivo

Mantener estándares de excelencia académica mediante la evaluación permanente de los planes de estudio por organismos externos reconocidos, e integrar sus recomendaciones a la planeación y al presupuesto del Instituto.

8.2 Líneas de acción

8.2.1 Padrón único de programas

- Construir un padrón institucional de programas de media superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, con su estatus de evaluación y acreditación, fechas de vigencia y recomendaciones pendientes.
- Publicar el padrón en el portal institucional y actualizarlo cada semestre.

8.2.2 Calendario de evaluación

- Programar de forma anticipada las evaluaciones y reacreditaciones para evitar que venzan las vigencias.

- Priorizar los programas sin evaluación, con vigencia próxima a vencer o con resultados desfavorables.
- Reservar presupuesto específico para los costos de evaluación y para atender las recomendaciones.

8.2.3 Organismos y referentes de evaluación

Se recurrirá a los organismos de evaluación y acreditación reconocidos para cada nivel y disciplina, entre ellos los organismos de evaluación de la educación superior y de acreditación de programas de ingeniería, ciencias y áreas afines, así como los mecanismos de evaluación aplicables a la educación media superior. Para posgrado se considerarán los esquemas de evaluación nacionales vigentes. La Dirección General confirmará con la autoridad educativa los organismos y esquemas vigentes antes de definir el calendario.

8.2.4 Planes de mejora continua

- Cada programa evaluado contará con un plan de atención a recomendaciones, con responsables, plazos y recursos.
- La Secretaría Académica dará seguimiento trimestral y presentará los resultados al Consejo correspondiente.
- Los casos de incumplimiento reiterado se atenderán con acompañamiento y, de ser necesario, con medidas correctivas.

8.2.5 Cultura de evaluación

- Capacitar a coordinadores y cuerpos colegiados en autoevaluación y en integración de evidencias.
- Promover la participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores en los procesos de evaluación.
- Reconocer a las unidades académicas que logren mejoras sostenidas.

8.3 Evaluación más allá de la acreditación

La acreditación es una condición necesaria, pero no suficiente. Se complementará con:

1. Seguimiento de egresados y estudios de empleabilidad.
2. Consulta a empleadores sobre la pertinencia de las competencias.
3. Evaluación del aprendizaje con instrumentos internos y externos.
4. Comparación con instituciones de referencia, nacionales e internacionales.

8.4 Indicadores del eje

Indicador	Línea base	Meta propuesta
Programas evaluables con acreditación o evaluación vigente	Por validar	Alcanzar la totalidad en el periodo de gestión
Programas con vigencia por vencer sin proceso iniciado	Por validar	Cero
Recomendaciones atendidas dentro del plazo	Por validar	Mínimo 90 %
Programas con seguimiento de egresados	Por validar	100 %

9. Eje 3: Actualización curricular, nanotecnología, inteligencia artificial y tendencias globales

Una oferta educativa pertinente requiere revisarse de forma constante. Este eje establece un ciclo permanente de revisión curricular que incorpora la nanotecnología y la inteligencia artificial y responde a las necesidades sociales del país.

9.1 Objetivo

Rediseñar y actualizar de forma continua la oferta educativa para responder a las tendencias globales, entre ellas la nanotecnología y la inteligencia artificial, y a las necesidades sociales, sin perder la solidez científica y el sentido humanista de la formación politécnica.

9.2 Líneas de acción

9.2.1 Ciclo de revisión curricular

- Establecer un ciclo máximo de revisión de planes de estudio, con revisiones intermedias cuando cambien las condiciones científicas, tecnológicas o sociales.
- Integrar en cada revisión la evidencia de evaluaciones externas, seguimiento de egresados y consulta a empleadores.
- Crear comisiones de rediseño con docentes, estudiantes, egresados y especialistas externos.

9.2.2 Inteligencia artificial en la formación

- Incorporar competencias de alfabetización en datos e inteligencia artificial en todos los programas, con profundidad acorde con cada disciplina.
- Diseñar programas, especializaciones y opciones terminales en inteligencia artificial, ciencia de datos, robótica, ciberseguridad y sistemas autónomos.
- Formular lineamientos institucionales para el uso ético, responsable y transparente de la inteligencia artificial en docencia, evaluación, investigación y administración, incluyendo integridad académica y protección de datos personales.
- Evaluar el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo a la tutoría y al aprendizaje personalizado, con supervisión docente.

9.2.3 Pertinencia social y regional

- Alinear la oferta con las necesidades regionales de desarrollo, a partir de diagnósticos de cada entidad donde el Instituto tiene presencia.
- Fortalecer áreas estratégicas para el país: energía, salud, agua, alimentación, manufactura avanzada, infraestructura y tecnologías digitales.
- Incorporar la sustentabilidad y la perspectiva de derechos humanos y de género como contenidos transversales.

9.2.4 Metodologías y modelos educativos

- Promover el aprendizaje basado en proyectos y problemas reales, las prácticas profesionales y el servicio social con impacto comunitario.
- Ampliar la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil y el reconocimiento de créditos entre unidades académicas e instituciones.

- Fortalecer el aprendizaje de idiomas y las habilidades de comunicación, trabajo en equipo y pensamiento crítico.

9.2.5 Educación media superior

- Alinear los planes con el marco curricular nacional vigente para este nivel, preservando el perfil técnico y propedéutico del Instituto.
- Fortalecer la formación técnica y la articulación con el nivel superior.
- Atender el desarrollo socioemocional y la orientación vocacional.

9.3 Consideraciones de gobernanza académica

Las decisiones curriculares corresponden a los órganos colegiados competentes. La Dirección General impulsará el proceso, aportará evidencia y recursos, y respetará la libertad de cátedra y la autonomía técnica de los cuerpos académicos, siempre dentro del marco legal aplicable.

9.4 Indicadores del eje

Indicador	Línea base	Meta propuesta
Planes de estudio revisados dentro del ciclo establecido	Por validar	100 % de programas
Programas con competencias en datos e inteligencia artificial	Por validar	Incorporación gradual a todos los programas
Nuevos programas o especializaciones en áreas estratégicas	Por validar	Definir con base en diagnósticos regionales
Lineamientos de uso ético de la inteligencia artificial publicados	No existen o por validar	Publicados en el primer año

10. Eje 4: Formación y actualización docente

La calidad de un plan de estudios depende en buena medida de quienes lo imparten. Este eje establece capacitación pedagógica y técnica continua, reglas claras de ingreso y promoción, y un relevo generacional ordenado.

10.1 Objetivo

Fortalecer la calidad de la enseñanza y la investigación mediante la capacitación pedagógica y técnica continua del personal académico, con condiciones laborales dignas y procesos de ingreso, permanencia y promoción basados en méritos y reglas públicas.

10.2 Líneas de acción

10.2.1 Diagnóstico de necesidades de formación

- Aplicar un diagnóstico por unidad académica que identifique brechas disciplinares, pedagógicas, digitales y de idiomas.
- Vincular los resultados con los hallazgos de acreditación y con los cambios curriculares del eje 3.

10.2.2 Programa institucional de formación continua

00000024

- Ofrecer un programa permanente con tres componentes: formación pedagógica (didáctica, evaluación del aprendizaje, enseñanza por proyectos), actualización disciplinar y tecnológica, y competencias digitales y de inteligencia artificial aplicada a la docencia.
- Combinar modalidades presenciales, híbridas y en línea para facilitar la participación.
- Reconocer la participación con constancias válidas para la trayectoria académica.

10.2.3 Estancias y vinculación profesional

- Promover estancias de docentes en centros de investigación, empresas e instituciones públicas para actualizar su práctica.
- Invitar a especialistas externos y egresados destacados a colaborar en la docencia.
- Fomentar el intercambio entre unidades académicas del Instituto.

10.2.4 Ingreso, permanencia y promoción transparentes

- Publicar convocatorias y criterios de evaluación para el ingreso y la promoción del personal académico.
- Fortalecer las comisiones dictaminadoras con reglas de imparcialidad y excusa por conflicto de interés.
- Atender de manera ordenada la regularización de la plantilla conforme a la normatividad y los recursos disponibles.

10.2.5 Relevo generacional

- Elaborar una proyección de jubilaciones y necesidades de contratación por área.
- Diseñar programas de formación de nuevos académicos, con acompañamiento de docentes de experiencia.
- Aprovechar el conocimiento de quienes se jubilan mediante programas de mentoría, repositorios y proyectos de transferencia.

10.2.6 Evaluación y reconocimiento

- Impulsar la evaluación docente formativa, con participación de estudiantes, pares y autoevaluación, y con retroalimentación útil.
- Reconocer la innovación educativa, la dirección de tesis, la tutoría y la vinculación social, además de la publicación científica.
- Promover condiciones de trabajo seguras, libres de violencia y con respeto a los derechos laborales.

10.3 Principios para la relación con el personal académico

1. Diálogo permanente con la representación sindical y los cuerpos colegiados.
2. Respeto a la libertad de cátedra y de investigación.
3. Procesos de evaluación comprensibles, con derecho de réplica.
4. Prohibición expresa de cualquier forma de pago, favor o condicionamiento para obtener plazas, horas o promociones.

10.4 Indicadores del eje

Indicador	Línea base	Meta propuesta
Docentes que participan al menos una vez al año en formación continua	Por validar	Incremento anual hasta alcanzar la mayoría de la plantilla
Docentes con capacitación en competencias digitales e inteligencia artificial	Por validar	Cobertura progresiva
Convocatorias de ingreso y promoción publicadas con criterios	Por validar	100 %
Proyección de relevo generacional elaborada por unidad académica	No existe o por validar	Completa en el primer año

11. Eje 5: Infraestructura digna y uso eficiente de los recursos públicos

Contar con laboratorios, talleres y aulas en buen estado es una condición de calidad y de justicia educativa. Este eje combina inversión priorizada, mantenimiento preventivo y correctivo, y control estricto del gasto.

11.1 Objetivo

Contar con infraestructura y equipamiento dignos, seguros, accesibles y funcionales en laboratorios, talleres, aulas, bibliotecas y espacios comunes, mediante el uso eficiente, transparente y verificable de los recursos públicos.

11.2 Líneas de acción

11.2.1 Diagnóstico nacional de infraestructura

- Realizar un levantamiento del estado físico, la seguridad, la accesibilidad y el equipamiento de cada plantel, con criterios homogéneos y evidencia fotográfica y técnica.
- Clasificar necesidades en urgentes (riesgo para personas), prioritarias (afectan la operación académica) y de mejora.
- Publicar el diagnóstico y el orden de atención.

11.2.2 Programa de inversión priorizada

- Integrar un programa multianual conforme a los criterios de la sección 6.4.
- Gestionar recursos ordinarios, extraordinarios y de proyectos con otras instancias públicas.
- Evaluar esquemas de colaboración con los sectores público, social y productivo que no comprometan la autonomía académica ni generen conflictos de interés.

11.2.3 Mantenimiento preventivo y correctivo

- Crear un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, con calendarios, responsables y presupuesto reservado para cada plantel.
- Establecer protocolos de seguridad y de protección civil, incluyendo simulacros, señalización y revisión de instalaciones eléctricas, de gas y de laboratorios.
- Atender de manera prioritaria el suministro de agua potable, saneamiento, sanitarios dignos y funcionales, iluminación, accesibilidad, áreas verdes y

00000026

recreativas, así como espacios de alimentación y comedores escolares en condiciones adecuadas.

11.2.4 Equipamiento y laboratorios

- Priorizar equipo que sirva a más estudiantes y a más programas, y evitar adquisiciones sin plan de uso, de mantenimiento y de capacitación.
- Compartir equipos entre unidades mediante redes de laboratorios de uso común.
- Garantizar la conectividad y la infraestructura digital necesarias para la docencia y la investigación.

11.2.5 Entorno sustentable

- Impulsar eficiencia energética, ahorro y tratamiento de agua, manejo responsable de residuos y uso de energías limpias; incorporar criterios de sustentabilidad y resiliencia en la infraestructura, los servicios y las actividades cotidianas de los planteles.
- Incluir criterios ambientales en proyectos de construcción, adquisiciones y operación.

11.3 Uso eficiente de los recursos públicos

La Dirección General aplicará estas reglas:

1. Toda contratación se realizará conforme a la ley, con preferencia por procedimientos competitivos y abiertos.
2. Las obras y adquisiciones tendrán expediente técnico, justificación de necesidad y seguimiento de cumplimiento.
3. Se publicarán de forma accesible los contratos, montos, proveedores y avances.
4. Se usarán indicadores de costo por estudiante y de ejecución presupuestal para detectar desviaciones.
5. Los hallazgos de auditorías internas y externas se atenderán con planes de acción verificables.
6. Se evitará el gasto superfluo y se reorientarán ahorros a prioridades académicas.

11.4 Seguridad y bienestar en los planteles

Un plantel digno debe ser también un plantel seguro. Se fortalecerán la coordinación con autoridades de seguridad y protección civil, los protocolos de atención a emergencias, la prevención de violencias y los servicios de salud física y mental para la comunidad.

11.5 Indicadores del eje

Indicador	Línea base	Meta propuesta
Planteles con diagnóstico de infraestructura publicado	Por validar	100 % en el primer año
Necesidades urgentes de seguridad atendidas	Por validar	100 % según el programa
Laboratorios y talleres con mantenimiento preventivo y correctivo programado	Por validar	Cobertura progresiva
Ejecución del presupuesto de inversión conforme a programa	Por validar	Mejora anual con transparencia

Indicador	Línea base	Meta propuesta
Observaciones de auditoría solventadas	Por validar	Atención de la totalidad en plazo

12. Eje 6: Investigación, innovación tecnológica y vinculación

Este eje orienta la investigación y la innovación del Instituto hacia las prioridades nacionales y fortalece su transferencia a los sectores público, social y productivo, de modo que el conocimiento politécnico contribuya a resolver los problemas del país.

12.1 Objetivo

Impulsar investigación científica de rigor, innovación y desarrollo tecnológico con impacto social, que contribuyan de forma directa al desarrollo soberano y sustentable de México, y formar investigadores y técnicos altamente especializados.

12.2 Líneas de acción

12.2.1 Agenda de investigación con sentido nacional

- Definir, con participación de la comunidad científica, una agenda institucional de prioridades vinculadas con salud y biomedicina, soberanía energética, agua, alimentación, electromovilidad, semiconductores, manufactura avanzada, materiales, inteligencia artificial, tecnologías digitales, ambiente y seguridad.
- Impulsar proyectos multidisciplinarios y multiunidad con soluciones concretas a problemas nacionales.
- Respetar la libertad de investigación y sostener un balance entre ciencia básica y aplicada.

12.2.2 Posgrado e investigación

- Fortalecer los programas de posgrado y su calidad evaluada externamente.
- Aumentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación.
- Promover la incorporación de nuevos investigadores y el reconocimiento de la investigación en la trayectoria académica.

12.2.3 Innovación y transferencia tecnológica

- Fortalecer las oficinas de propiedad intelectual y de transferencia, con asesoría legal, técnica y de negocio, para facilitar que los resultados de investigación se conviertan en patentes, modelos de utilidad, desarrollos tecnológicos y soluciones de utilidad pública.
- Facilitar el registro de patentes, modelos de utilidad y derechos de autor, y su licenciamiento con criterios de interés público.
- Apoyar incubadoras y aceleradoras que impulsen emprendimientos de base tecnológica de estudiantes y egresados.

12.2.4 Vinculación con la sociedad y los sectores productivos

- Establecer convenios claros con instituciones públicas, empresas y organizaciones sociales, publicados y con reglas de propiedad intelectual y de manejo de recursos.

- Consolidar al Instituto Politécnico Nacional como referente y consultor técnico del Estado mexicano, poniendo sus capacidades científicas, de ingeniería y de innovación al servicio de obras de infraestructura, equipamiento público y proyectos de desarrollo regional en los ámbitos federal, estatal y municipal. La colaboración se instrumentará mediante convenios con objetivos, responsabilidades, resultados, reglas de propiedad intelectual y mecanismos de transparencia claramente establecidos.
- Fortalecer la educación dual, las prácticas profesionales y el servicio social orientados a necesidades reales.
- Asegurar que la vinculación no genere conflictos de interés ni condicione la independencia académica.

12.2.5 Colaboración interinstitucional y cooperación internacional

- Impulsar redes con universidades, centros públicos de investigación y organismos nacionales e internacionales, bajo el principio de solidaridad y beneficio mutuo.
- Promover la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores.
- Cuidar que la cooperación fortalezca la soberanía tecnológica y no genere dependencias.

12.2.6 Ciencia abierta y datos

- Promover el acceso abierto a la producción científica financiada con recursos públicos, respetando propiedad intelectual y seguridad.
- Desarrollar infraestructura digital, de datos y de cómputo de alto rendimiento compartida entre unidades, que fortalezca la investigación, la innovación industrial y la capacidad del Instituto para asesorar técnicamente proyectos estratégicos del Estado mexicano.
- Establecer lineamientos de ética de la investigación y de integridad científica.

12.3 Contribución a la soberanía y la sustentabilidad

Tema nacional	Contribución politécnica
Salud	Dispositivos médicos, biotecnología, diagnóstico y formación de personal especializado
Energía	Energías limpias, eficiencia energética y almacenamiento
Agua y ambiente	Tratamiento, monitoreo ambiental y economía circular
Alimentación	Biotecnología agrícola y agroindustria
Manufactura y electrónica	Automatización, semiconductores, materiales y movilidad eléctrica
Tecnologías digitales	Inteligencia artificial, ciberseguridad, telecomunicaciones y computación avanzada

12.4 Indicadores del eje

Indicador	Línea base	Meta propuesta
Proyectos de investigación alineados con la agenda institucional	Por validar	Incremento anual
Solicitudes de patente y registros de propiedad intelectual	Por validar	Incremento anual
Tecnologías transferidas o licenciadas	Por validar	Incremento anual
Convenios de vinculación publicados con reglas claras	Por validar	100 %
Estudiantes participantes en proyectos de investigación o vinculación	Por validar	Incremento anual

13. Eje 7: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

La confianza de la comunidad y de la sociedad se construye con información abierta, controles efectivos y consecuencias para quien incumple. Este eje traduce los principios del marco normativo en mecanismos operativos.

13.1 Objetivo

Consolidar una gestión institucional íntegra, transparente y sujeta a rendición de cuentas, que prevenga, detecte y sancione la corrupción, con base en el Código de Conducta y en la normatividad aplicable.

13.2 Líneas de acción

13.2.1 Transparencia proactiva

- Publicar en un portal accesible la información financiera, de contrataciones, de plazas académicas, de convenios y de resultados académicos, con lenguaje claro y datos abiertos.
- Atender con oportunidad las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales.
- Rendir un informe público anual de la gestión, con indicadores comparables año con año.

13.2.2 Prevención de la corrupción y del conflicto de interés

- Difundir y actualizar el Código de Conducta y las reglas de integridad, con capacitación obligatoria para personal directivo, académico y administrativo.
- Exigir la presentación oportuna de declaraciones patrimoniales y de intereses.
- Establecer protocolos de excusa y de declaración de conflicto de interés en comités, comisiones y contrataciones.
- Revisar los procesos más expuestos a riesgos de corrupción: admisión, asignación de plazas y horas, contratación, obra, adquisiciones, trámites escolares y servicios.

13.2.3 Denuncia y protección

- Fortalecer canales de denuncia accesibles, confidenciales y con seguimiento verificable.
- Proteger a denunciantes y testigos de represalias.
- Dar respuesta oportuna e informar sobre el estado de los casos, respetando la ley y los derechos de las personas involucradas.

13.2.4 Control interno y auditoría

- Fortalecer el control interno y la coordinación con los órganos de fiscalización competentes.
- Dar seguimiento mensual a las observaciones de auditoría hasta su solventación.
- Realizar revisiones preventivas en las áreas de mayor riesgo.

13.2.5 Cultura de integridad

- Incorporar contenidos de ética pública e integridad en la formación de estudiantes y en la inducción de personal.
- Reconocer públicamente buenas prácticas y conductas ejemplares.
- Sancionar con apego a la ley el incumplimiento, sin excepciones por jerarquía o antigüedad.

13.2.6 Participación de la comunidad

- Abrir espacios de consulta y de contraloría social con estudiantes, docentes y trabajadores.
- Publicar calendarios de reuniones de órganos colegiados y sus acuerdos.
- Aplicar encuestas periódicas de percepción de integridad y de calidad de los servicios.

13.3 Compromisos de conducta de la Dirección General

1. Presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal.
2. Publicar la agenda de trabajo y las reuniones con representantes de proveedores y de intereses externos, conforme a lo permitido por la ley.
3. Abstenerse de recibir beneficios o atenciones que comprometan la imparcialidad.
4. Someter las decisiones sobre recursos y nombramientos a criterios públicos.
5. Rendir cuentas de manera periódica ante los órganos de gobierno y la comunidad.

13.4 Indicadores del eje

Indicador	Línea base	Meta propuesta
Personal obligado con declaraciones presentadas en tiempo	Por validar	100 %
Personal capacitado en integridad y Código de Conducta	Por validar	100 % cada año
Denuncias atendidas dentro del plazo establecido	Por validar	Mejora anual con informe público
Observaciones de auditoría solventadas	Por validar	Atención de la totalidad en plazo
Información de transparencia proactiva actualizada	Por validar	Actualización periódica comprobable
Percepción de integridad en la comunidad	Por validar	Mejora en cada medición

14. Gobernanza y sistemas de gestión de la calidad

Los siete ejes requieren una estructura que los coordine. Esta sección define quién conduce el plan, cómo se toman las decisiones y cómo se asegura la calidad de manera integral.

14.1 Modelo de gobernanza

Mi Dirección General conducirá el plan con apoyo de las secretarías y de los órganos colegiados del Instituto, conforme a su Ley Orgánica y a su normatividad interna.

Instancia	Función en el plan
Dirección General	Conducción estratégica, rendición de cuentas y gestión ante autoridades
Secretaría General y secretarías de área	Coordinación operativa de los ejes dentro de sus competencias
Órganos colegiados y consejos	Decisión académica y normativa; revisión de avances
Unidades académicas y centros	Ejecución local, metas propias y reporte de resultados
Áreas de planeación, evaluación y calidad	Integración de indicadores, seguimiento y mejora
Órgano interno de control y área jurídica	Verificación de legalidad, control interno y atención de auditorías
Representación sindical y estudiantil	Interlocución, consulta y vigilancia comunitaria

14.2 Responsables por eje

Cada eje tendrá una persona responsable a nivel directivo, con funciones definidas:

1. Elaborar el programa de trabajo detallado, con metas, responsables y recursos.
2. Reportar avances de manera trimestral.
3. Proponer ajustes cuando no se alcancen las metas.
4. Coordinar a las unidades académicas y administrativas vinculadas.

14.3 Sistemas de gestión de la calidad

La mejora continua se sostiene a través de los sistemas de gestión de la calidad del Instituto, con estas características:

- **Procesos documentados:** los procesos clave (admisión, servicios escolares, gestión académica, adquisiciones, infraestructura, atención a quejas) cuentan con procedimientos claros y responsables.
- **Indicadores comunes:** se usa un tablero institucional con indicadores homogéneos por unidad y por eje.
- **Auditorías internas y externas:** se revisa de manera periódica el cumplimiento de los procesos y se atienden los hallazgos.
- **Revisión por la dirección:** al menos una vez al año, la Dirección General revisa resultados, riesgos y oportunidades, y define ajustes.
- **Mejora continua:** las no conformidades y las oportunidades de mejora se registran y atienden con acciones correctivas y preventivas.

14.4 Digitalización y gestión de datos

La modernización administrativa facilita el cumplimiento de todos los ejes. Se impulsarán:

- La digitalización y simplificación progresiva de los trámites escolares, de titulación, de gestión docente, administrativos y de transparencia, con la meta de alcanzar

la cobertura integral, mediante servicios en línea sencillos, accesibles, interoperables y seguros, sin excluir a quienes requieran atención presencial.
- Un sistema integrado de información institucional, con datos confiables y trazables, que facilite decisiones oportunas y reduzca cargas burocráticas para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Un tablero público de indicadores con actualización periódica.
- Una política de seguridad de la información y de protección de datos personales.

14.5 Comunicación interna y externa

Se establecerá una estrategia de comunicación que informe con claridad avances, convocatorias y resultados, y que escuche a la comunidad. Incluirá reuniones periódicas de la Dirección General con las unidades académicas, canales para propuestas y quejas, y un informe público anual.

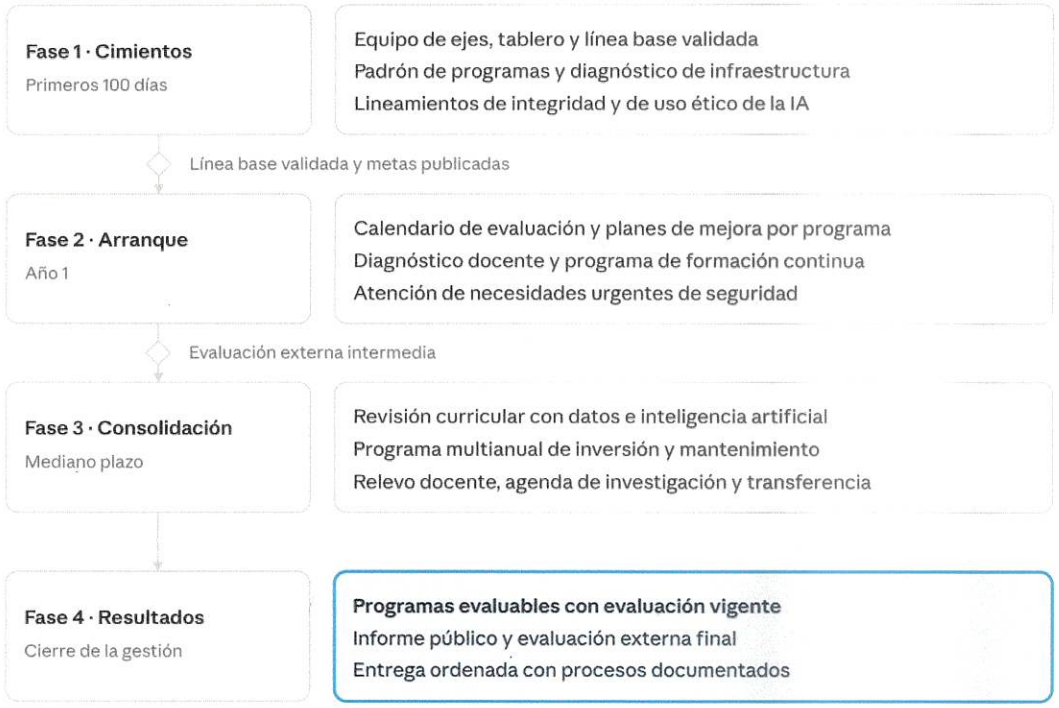
14.6 Manejo de la relación con autoridades y órganos externos

Mi Dirección General mantendrá una relación institucional con la Secretaría de Educación Pública, las autoridades hacendarias, los órganos de fiscalización y otros organismos del Estado, en un marco de cooperación y respeto a las atribuciones de cada instancia.

15. Cronograma por etapas

El plan avanza en cuatro fases: primero se validan los datos y las reglas, después se ponen en marcha los ejes, luego se consolidan y, al cierre, se rinden cuentas con resultados verificables.

Cuatro fases llevan del diagnóstico a resultados verificables



Cronograma: cuatro fases y dos revisiones intermedias
Las fases no están a escala. Las fechas y la duración de cada fase se fijarán al confirmar el nombramiento y el calendario escolar vigente.

15.1 Hitos por eje

Eje	Primeros 100 días	Año 1	Mediano plazo	Cierre de la gestión
1. Acceso y soberanía	Diagnóstico de demanda, becas y abandono	Alerta temprana y admisión auditada con reglas públicas	Ampliación de oportunidades donde haya capacidad	Metas de permanencia y egreso reportadas
2. Acreditación	Padrón de programas publicado	Calendario de evaluación y planes de mejora	Seguimiento trimestral de recomendaciones	Programas evaluables con evaluación vigente
3. Currículo e IA	Lineamientos de uso ético de la IA	Comisiones de rediseño instaladas	Planes revisados con competencias de datos e IA	Ciclo de revisión curricular operando
4. Docentes	Diagnóstico de necesidades	Programa de formación continua en marcha	Relevo generacional y evaluación formativa	Política de formación y relevo en operación
5. Infraestructura	Diagnóstico iniciado y urgencias de seguridad atendidas	Diagnóstico publicado y programa multianual	Mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles	Todos los planteles con programa de mantenimiento
6. Investigación y vinculación	Mapa de capacidades y de convenios	Agenda institucional de investigación	Transferencia y vinculación con reglas claras	Resultados reportados en informe público
7. Transparencia	Compromisos de conducta y lineamientos de integridad	Portal de transparencia proactiva y canales de denuncia	Auditorías preventivas en áreas de riesgo	Informe anual y evaluación externa final

15.2 Reglas del cronograma

1. Ninguna fase inicia sin que la anterior haya cerrado su revisión.
2. Los plazos se ajustarán solo con justificación pública y aprobación de los órganos competentes.
3. Las acciones que afecten la seguridad de las personas se atenderán sin esperar al calendario general.
4. Cada fase se reporta en el informe semestral o anual, según corresponda.

00000034

16. Indicadores, metas y mecanismos de seguimiento

El plan se evaluará con un tablero de indicadores comunes, metas anuales y reportes públicos, de modo que los resultados puedan medirse, explicarse y mejorarse.

16.1 Tablero estratégico de indicadores

Estos son los indicadores principales del plan. Las líneas base y las metas numéricas se fijarán en los primeros 90 días con las áreas de planeación y evaluación, y se publicarán.

Eje	Indicador estratégico	Frecuencia	Responsable
1. Acceso y soberanía	Abandono escolar y eficiencia terminal por nivel	Semestral	Secretaría Académica y servicios escolares
1. Acceso y soberanía	Estudiantes de menores ingresos con beca o apoyo	Semestral	Secretaría de Servicios Educativos
2. Acreditación	Programas evaluables con evaluación o acreditación vigente	Semestral	Secretaría Académica
3. Actualización curricular	Programas revisados con competencias de datos e inteligencia artificial	Anual	Secretaría Académica
4. Docentes	Docentes en formación continua	Semestral	Secretaría Académica
5. Infraestructura	Necesidades urgentes de seguridad atendidas; ejecución de inversión	Trimestral	Secretaría de Administración
6. Investigación	Proyectos, patentes y transferencias tecnológicas	Anual	Secretaría de Investigación y Posgrado
7. Transparencia	Declaraciones presentadas, denuncias atendidas y observaciones solventadas	Trimestral	Órgano interno de control y área jurídica

Los nombres de las secretarías y áreas responsables deberán ajustarse a la estructura orgánica vigente del Instituto.

16.2 Metas de gestión

Al término de la gestión se buscará que:

1. Todos los programas evaluables cuenten con evaluación o acreditación vigente.
2. Todos los planes de estudio hayan sido revisados dentro de su ciclo y incorporen competencias digitales y de inteligencia artificial.
3. Exista una política de formación y relevo docente en operación.
4. Todos los planteles cuenten con diagnóstico de infraestructura, programa de mantenimiento y atención de necesidades de seguridad.
5. Los procesos de admisión, contratación y adquisiciones sean públicos, auditables y con seguimiento.

6. La comunidad reciba un informe público anual y consulte un tablero abierto de indicadores.

16.3 Mecanismos de seguimiento

- **Reunión trimestral de seguimiento** de la Dirección General con los responsables de eje.
- **Informe semestral** a los órganos colegiados y a la comunidad.
- **Informe anual público**, con comparación contra metas y explicación de desviaciones.
- **Evaluación externa intermedia y final** de la gestión, realizada por especialistas independientes.
- **Revisión por la dirección** dentro del sistema de gestión de la calidad.

16.4 Reglas para el reporte de resultados

1. Reportar siempre contra la línea base y la meta, no solo valores absolutos.
2. Publicar la metodología y la fuente de cada indicador.
3. Explicar con claridad los incumplimientos y las medidas de corrección.
4. Verificar las cifras con las áreas de planeación y de control antes de su difusión.

17. Gestión de riesgos y factores críticos de éxito

El plan puede verse afectado por causas previsibles. Identificarlas desde ahora permite asignar responsables y definir respuestas antes de que ocurran.

17.1 Matriz de riesgos

Riesgo	Efecto posible	Respuesta preventiva	Responsable
Reducción o retraso de recursos presupuestales	Metas de infraestructura y formación no cumplidas	Priorizar con criterios públicos; gestionar fuentes complementarias; reprogramar con transparencia	Dirección General y administración
Resistencia al cambio en procesos y planes de estudio	Revisiones curriculares lentas	Participación temprana de la comunidad; acompañamiento; comunicación clara	Secretaría Académica
Información de línea base incompleta o inconsistente	Metas poco realistas	Integrar tablero único; auditar fuentes; fijar metas tras validar datos	Planeación y evaluación
Conflictos laborales o estudiantiles no atendidos	Interrupción de actividades	Diálogo permanente; mesas con calendario; atención temprana de demandas legítimas	Dirección General y Secretaría General
Hechos de corrupción o conflicto de interés	Daño a la confianza y sanciones	Controles preventivos, denuncia protegida, sanción conforme a la ley	Órgano interno de control

00000036

Riesgo	Efecto posible	Respuesta preventiva	Responsable
Brechas de seguridad en planteles	Riesgo para las personas y deterioro del ambiente de estudio	Protocolos, coordinación con autoridades, atención prioritaria de infraestructura	Secretarías de Administración y de Servicios Educativos
Uso inadecuado de inteligencia artificial en evaluación o investigación	Fraude académico; sesgos; fuga de datos	Lineamientos institucionales, capacitación y supervisión docente	Secretaría Académica
Rotación de personal directivo	Pérdida de continuidad	Documentar procesos; planes por eje; transiciones ordenadas	Dirección General
Desfase entre oferta educativa y necesidades sociales	Egresados con menor pertinencia	Consulta a empleadores y egresados; estudios regionales	Secretaría Académica y vinculación

17.2 Factores críticos de éxito

1. **Liderazgo íntegro y visible.** La conducta de mi Dirección General marca el estándar para toda la institución.
2. **Participación de la comunidad.** Docentes, estudiantes y trabajadores deben sentir el plan como propio y no como una imposición.
3. **Datos confiables.** Sin información verificable no es posible priorizar ni rendir cuentas.
4. **Continuidad en la ejecución.** Los ejes requieren esfuerzos sostenidos más allá de acciones aisladas.
5. **Coordinación con las autoridades educativas y hacendarias.** La gestión de recursos y de normas depende de una relación institucional sólida.
6. **Comunicación transparente.** Informar tanto logros como dificultades fortalece la credibilidad.

17.3 Seguimiento de riesgos

La matriz se revisará en cada reunión trimestral de seguimiento. Los riesgos que aumenten de nivel se escalarán a la Dirección General con una propuesta de respuesta, y los resultados se incluirán en el informe anual.

18. Conclusiones y compromiso institucional

Este plan propone un Instituto Politécnico Nacional que cumple su misión histórica con evidencia: más acceso para quienes menos tienen, programas evaluados y actualizados, docentes mejor formados, infraestructura digna y una gestión que rinde cuentas.

18.1 Síntesis

- **Rumbo.** Consolidar al Instituto como institución pública de excelencia, líder en la formación de profesionales, investigadores y técnicos altamente especializados, con compromiso social, rigor científico e innovación tecnológica.

- **Método.** Un proceso sistémico de mejora continua, coordinado mediante los sistemas de gestión de la calidad, que articula acreditación, actualización curricular, formación docente e infraestructura digna.
- **Ética.** Una gestión regida por la honradez, la legalidad y la imparcialidad, con rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción como condiciones permanentes.
- **Propósito.** Garantizar el acceso a la educación pública a las clases menos favorecidas y contribuir al desarrollo soberano y sustentable de México.

18.2 Compromiso con la comunidad politécnica

A las **personas servidoras públicas**, el compromiso de reglas claras, herramientas para trabajar bien y respeto a la carrera institucional. A las y los **docentes**, condiciones para enseñar e investigar con calidad, formación continua y procesos justos de ingreso y promoción. A las y los **estudiantes**, un lugar digno para aprender, apoyos para permanecer y una formación que les abra oportunidades reales.

18.3 Primeros 100 días de gestión

1. Instalar el equipo de coordinación de ejes y el tablero de seguimiento.
2. Integrar y validar la línea base institucional.
3. Publicar el padrón de programas, con estatus de acreditación.
4. Iniciar el diagnóstico nacional de infraestructura y atender las necesidades urgentes de seguridad.
5. Presentar los lineamientos de integridad y los compromisos de conducta de la Dirección General.
6. Abrir una consulta con docentes, estudiantes y personal para ajustar el plan.
7. Emitir los lineamientos de uso ético de la inteligencia artificial en el Instituto.

18.4 Cierre

Mi Dirección General asume este plan como un compromiso público, sujeto a evaluación y a corrección. El Instituto Politécnico Nacional es de la sociedad mexicana; su mejor garantía de futuro es una comunidad orgullosa de su identidad, solidaria entre sí y rigurosa en su trabajo.

Yo, Juan Daniel Hernández Solis, presento este plan como una propuesta de trabajo y un compromiso público con la comunidad politécnica: consolidar al Instituto como referente científico, tecnológico y social, fiel a su lema: "La Técnica al Servicio de la Patria".

Juan Daniel Hernández Solis
Ingeniero Arquitecto
Aspirante a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional
Periodo 2026-2030

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2026.

C. Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos
Palacio Nacional
Presente.

Asunto: Exposición de motivos como aspirante a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, para el periodo 2026-2030.

Por medio de la presente, en pleno ejercicio de los derechos que me confiere la convocatoria emitida por la Secretaría y de conformidad con las facultades que la ley le confiere para la conducción de la vida institucional de la educación pública de nuestro país, me dirijo a usted con el más alto respeto para exponerle los motivos y la visión estratégica que sustentan mi aspiración a ocupar el honroso cargo de Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El Politécnico nació bajo el amparo de los ideales de la Revolución Mexicana con un mandato histórico irrenunciable: poner la técnica al servicio de la patria. Hoy, ante los profundos procesos de transformación que vive nuestra nación y la globalización estratégica mundial, el Instituto Politécnico Nacional debe consolidarse y mantenerse como el eje científico, tecnológico e industrial que reafirme y sostenga nuestra soberanía nacional, la justicia y el beneficio social.

Como orgulloso egresado de mi alma mater, la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Tecamachalco, que me dio cobijo, valido la propuesta de trabajo al frente de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sustentándola en tres puntos fundamentales:

1.- Excelencia con Sentido Social y Mejora Continua:

Propongo impulsar una profunda y detallada actualización curricular que vincule a nuestros estudiantes de los niveles medio superior, superior y posgrado con las demandas del desarrollo estratégico nacional y la globalización mundial (como la electromovilidad, la inteligencia artificial, la soberanía energética y la sustentabilidad, entre otros, sin dejar de lado el tema de la salud). La calidad educativa debe medirse mediante métricas de resultados (KPI), capacidad técnica y productividad, así como por el impacto de nuestros egresados en beneficio de nuestra sociedad.

Formar profesionales éticos y técnicamente competentes, con el deseo de servir y contribuir con liderazgo a su país y de poner en alto los valores institucionales, con una sólida conciencia ciudadana, sensibles para percibir y comprender las carencias, traduciéndolas en soluciones prácticas y sostenibles, priorizando las necesidades compartidas sobre el beneficio propio y cuidando el medio ambiente con políticas y desarrollos sustentables.

00000039

Todo ello sin omitir la necesidad de simplificar y digitalizar al cien por ciento los trámites escolares, de titulación y de gestión docente, para erradicar la burocracia y mejorar la atención a la comunidad estudiantil.

2.- Integridad Pública, Transparencia y Dignificación Institucional:

Dirigir al Instituto Politécnico Nacional bajo los principios de máxima publicidad, rendición de cuentas y cero tolerancia a la corrupción o a cualquier forma de violencia de género. Debe asegurarse que cada peso del presupuesto de este Instituto se traduzca o se invierta en el fortalecimiento y la creación de nueva infraestructura de espacios físicos, aulas, laboratorios, talleres, entre otros; así como garantizar los servicios básicos indispensables: agua potable, saneamiento, baños funcionales, áreas verdes y recreativas, y comedores escolares dignos de nuestra comunidad estudiantil y académica, de modo que podamos salir de sus instalaciones gratamente satisfechos por el confort, la eficiencia y la calidez que distinguen a los institutos y universidades de alto nivel nacional e internacional.
Impulsar la revalorización y el fortalecimiento docente, la calidad pedagógica y la convivencia estudiantil y académica; así como fortalecer el intercambio estudiantil a nivel internacional, incrementando el sentido de pertenencia a esta casa de estudios.

3.- Soberanía Científica y Tecnológica:

Fortalecer la vanguardia en la investigación, en coordinación con los sectores público y privado, para diseñar, producir e innovar en el conocimiento científico y en la infraestructura digital e industrial. El Politécnico debe ser el principal consultor tecnológico del Estado mexicano en sus grandes obras de equipamiento y proyectos de desarrollo regional, para dejar de ser un país maquilador y pasar a ser un creador de tecnología propia.

El Instituto Politécnico Nacional, como brazo técnico rector de la nación, debe posicionarse como principal consultor del gobierno federal, fomentando el desarrollo de patentes y tecnologías politécnicas aplicadas a mejorar las condiciones y los servicios de las zonas más vulnerables del país en los ámbitos municipal, estatal y federal, con integridad pública y transparencia.

Estrechar la colaboración entre centros de investigación y universidades públicas y privadas para posicionarnos en los primeros lugares, con una infraestructura sólida y capital humano altamente calificado, fortaleciendo la vinculación técnica, académica e industrial y tomando en consideración los marcos regulatorios y las políticas públicas, profundizando en estrategias específicas para competir con los países líderes actuales.

Mi postulación nace del orgullo de haberme formado en las aulas del Politécnico y de una firme convicción: el Politécnico debe consolidarse como el motor científico, tecnológico y social que impulse la transformación y la soberanía de nuestra nación. Como egresado de nuestra comunidad, entiendo de primera mano la mística de

trabajo, la resiliencia y el enorme potencial que albergan nuestras escuelas, centros de investigación y unidades académicas.

La visión que propongo para la conducción de nuestro Instituto no busca únicamente la administración de su grandeza actual, sino la evolución decidida hacia el futuro. El Instituto Politécnico Nacional está llamado a liderar las fronteras del conocimiento en áreas críticas como la inteligencia artificial, la transición energética, la biomedicina y los semiconductores, garantizando siempre que los beneficios de esta vanguardia se traduzcan en bienestar social, bajo el lema que nos define: "La Técnica al Servicio de la Patria".

Cuento con la trayectoria académica, la experiencia en la gestión pública y privada y el profundo amor a la camiseta politécnica que se requieren para liderar esta gran institución. Asumo la responsabilidad histórica que este encargo representa y me comprometo a guiar al Instituto Politécnico Nacional con la mirada puesta en el futuro, pero siempre fiel a los valores de honestidad, justicia y solidaridad que nos dan identidad.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente y al programa de trabajo adjunto, quedo a su entera disposición.

Atentamente

Juan Daniel Hernández Solis
Ingeniero Arquitecto
Núm. de celular: [redacted]

00000041